

**170001-40-03-007-2019-00755-00**

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, tres de noviembre de dos mil veinte.

Se agrega al expediente la anterior citación para notificación efectuada al demandado, señor HENRY NARVAEZ GONZALEZ en la dirección suministrada en la demanda a través de Postacol Mensajería Especializada, con la anotación "la dirección es incorrecta", para los fines legales pertinentes.

Se **REQUIERE** a la parte actora para que en el término de treinta días siguientes a la notificación de la presente providencia, cumpla con la carga procesal de allegar al expediente la constancia de recibido de los oficios dirigidos a los bancos: BBVA y Caja Social BCSV, en los cuales se solicitan los datos que pueda tener el demandado en esa entidad con el fin de lograr la notificación de la orden de pago proferida en su contra.

**NOTIFÍQUESE**

  
**MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA**  
J u e z

<p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>127</u> Del <u>04 DE NOVIEMBRE DE 2020</u></p> <p><b>MARIBEL BARRERA GAMBOA</b> Secretaría</p>
---